

Artículo

El periodismo emancipador: mujeres de letras en el contexto del Porfiriato y la Revolución Mexicana

Emancipatory journalism: women of letters in the context of the Porfiriato and the Mexican Revolution

Susana Lozano Viesca
Universidad de Monterrey
susana.lozano@udem.edu
<https://orcid.org/>

Cita recomendada

Lozano Viesca, S. (2025). El periodismo emancipador: mujeres de letras en el contexto del Porfiriato y la Revolución Mexicana. *Invortex*, (3), 21-29

Resumen

La lucha revolucionaria en el México moderno es un momento convulso, un momento de cambio y cimbra (como su nombre lo dice) que converge con el inicio de la lucha de la mujer por su emancipación y obtención de la ciudadanía. Esta convergencia responde a una necesidad de cambio político y social que se viene desarrollando desde finales del siglo XIX y se acentúa conforme se lleva a cabo la Revolución Mexicana. En este sentido, la plataforma ideal que las mujeres letradas de clase acomodada encontraron para buscar y obtener la ciudadanía plena fue el periodismo, el cual, durante el porfiriato, se distingue principalmente por abordar temas referentes a “lo femenino”: tenencia del hogar, decoración, cuidado personal, eventos sociales, temas religiosos, entre otros. A principios del siglo XX, las mujeres empiezan a incursionar en el periodismo no solo como colaboradoras, sino como fundadoras y editoras de sus propios periódicos, revistas y semanarios iniciando con las publicaciones de algunas mujeres como Rita Cetina y Laureana Wright abordando como temas centrales la educación de la mujer, el sufragio femenino, la incursión de las mujeres en más esferas laborales y la celebración de los triunfos de otras mujeres de México y el mundo, por mencionar algunos. Esta nueva forma de expresión y demanda no sólo les permitió a algunas tener un ingreso propio acercándose a un proceso emancipador más evidente, sino que

también acercó a otras a los movimientos revolucionarios y las hizo partícipes de los mismos, ya fuera con notas periódicas que criticaban el desempeño de algunos políticos, apoyando movimientos revolucionarios y hasta directamente en el campo de batalla, como es el caso de la coronela zapatista Juana Belén Gutiérrez.

Palabras clave: Mujeres periodistas, Porfiriato, Revolución Mexicana, Ciudadanización, Derechos de las mujeres

Abstract

The revolutionary struggle in modern Mexico is a turbulent moment, a moment of change and upheaval (as its name suggests) that converges with the beginning of women's struggle for emancipation and obtaining citizenship. This convergence responds to a need for political and social change that has been developing since the end of the 19th century and is accentuated as the Mexican Revolution takes place. In this sense, the ideal platform that wealthy-class literate women found to seek and obtain full citizenship was journalism, which, during the Porfiriato, was mainly distinguished by addressing issues related to "the feminine": household ownership, decoration, personal care, social events, religious themes, among others. At the beginning of the 20th century, women began to venture into journalism not only as collaborators, but as founders and editors of their own newspapers, magazines and weekly deliveries, beginning with the publications of some women such as Rita Cetina and Laureana Wright, addressing the central themes of women's education, women's suffrage, the incursion of women into more work spheres and the celebration of the triumphs of other women in Mexico and the world, to mention a few. This new form of expression and demand not only allowed some to have their own income, bringing them closer to a more evident emancipatory process, but it also brought others closer to the revolutionary movements and made them participate in them, whether with journalistic articles that criticized the performance of some politicians, supporting revolutionary movements and even directly on the battlefield, as is the case of the Zapatista colonel and journalist Juana Belén Gutiérrez.

Keywords: Women Journalists, Mexican Revolution, Porfiriato, Citizenship, Women rights

Introducción

En una sociedad dicotómica, como la del México del siglo XIX, en la que las esferas de participación estaban claramente marcadas, algunas mujeres encontraron nuevos accesos a la vida social y política a través del periodismo tomando la palabra escrita como herramienta de sus luchas. Así, las mujeres de finales del siglo XIX y principios del XX que encontraron en el periodismo una forma de expresión y búsqueda de derechos, fueron desarrollando y expresando más su pensamiento político conforme la Revolución Mexicana se acercaba.

Las mujeres en el México del siglo XIX se encontraban en una situación de total dependencia al hombre, ya fuera al padre, hermano, esposo, tío u obispo dependiendo del caso. Esto debido, principalmente, a la ausencia de los derechos que la ciudadanía sí ofrecía a los hombres pero negaba a las mujeres, la relegación de la mujer a la esfera privada y a los prejuicios de inferioridad que de ella se tenía. Los cambios acelerados, avances y desarrollos que trajo el porfiriato a sectores y poblaciones específicas del país fueron aprovechados por algunas mujeres para incursionar en lugares que antes les fueron negados como el periodismo.

Los temas que las mujeres abordaron a lo largo del periodo a estudiar fueron variados y corresponden a su contexto económico, social y político. Por un lado, encontramos que la mayoría de las publicaciones utilizadas en el presente trabajo fueron hechas por mujeres de clases sociales acomodadas, es decir, un sector alfabetizado que, además, tenía el tiempo y los medios para hacerlo. Por otro lado, la segunda mitad del siglo XIX inicia con publicaciones dirigidas a mujeres pero hechas por hombres y, poco a poco, conforme el porfirismo avanza, las mujeres toman la pluma para hablar de la mujer como sujeto social (dentro y fuera de casa) y, ya finalizando el siglo, nos encontramos con publicaciones que abordan temas meramente políticos como el acceso de la mujer a educación universal, el derecho al voto y a la ciudadanía. Por último, ya a inicios del siglo XX, con las agitaciones políticas del México pre-revolucionario, nos topamos con mujeres completamente politizadas que critican al régimen porfirista y que apoyan los diversos movimientos revolucionarios y facciones sin dejar de lado las luchas particulares por los derechos de las mujeres, incluso cuando algunas fueron por ello perseguidas, encarceladas y/o exiliadas.

Nota: Al hablar de periodismo tomaremos las publicaciones seriadas de las mujeres que se dieron a finales del siglo XIX y principios del XX, éstas pueden ser periódicos, revistas o semanarios.

Contexto de la mujer mexicana en la segunda mitad del siglo XIX

La sociedad porfiriana de finales del siglo XIX y principios del XX fue ampliamente marcada por la desigualdad social, económica y racial entre una mayoría en situación económica precaria y analfabeta - 75% - (Valles Ruíz, 2015) y una pequeña élite privilegiada, con una incipiente y nueva clase media difusa entre ambas. Esto desde una perspectiva amplia, sin embargo, en cada una de las clases sociales existía otra división marcada: la de género.

En todo nivel socioeconómico, la mujer estaba en una situación de sumisión y dependencia constante respecto al hombre ya que la división de tareas y los roles definían una serie de códigos éticos y normativos en el que el espacio público, las tareas políticas, laborales y profesionales eran desempeñados por el hombre, mientras que el actuar de la mujer se reducía al ámbito privado y al cuidado de la familia (Ramos Escandón, 2006). Por otro lado, la mujer, al no tener acceso a los derechos que le otorgaba la ciudadanía, terminaba siendo la “eterna niña” (Jaiven y Rodríguez Bravo, 2017), que debía ser protegida por una figura masculina ya fuere padre, hermano o esposo. Ésto marcado no solo por la tradición o la cultura popular, sino que también por los códigos civiles que los liberales juaristas habían legado a México en los que se les negaba el derecho al voto, la libre disposición de sus bienes, la patria potestad de sus hijos, además de que su edad de emancipación era a los 30 años (Peniche Rivero, 2016: 33). Un ejemplo de ello es el Código Civil de 1870 para el Distrito Federal y Territorio de Baja California que indicaba que “el marido debe proteger a la mujer y ésta debe obedecer aquel, así en lo doméstico como en la educación de los hijos y en la administración de los bienes” (Artículo 201°, capítulo II)¹, marcando así la predisposición de la mujer como sumisa en todo ámbito social, económico y familiar.

Las presiones sociales de la mujer en el siglo XIX radicaban principalmente en cumplir con las exigencias del canon femenino: sumisión, predestinación al matrimonio, permanencia en el hogar, conservación de la virginidad y recato,

el apego a la religión y la procreación de varones, para las de la clase alta en función de la herencia de propiedades. Estas preocupaciones van a ser evidentes ya avanzado el porfiriato, pues se van a ver reflejadas en las publicaciones de periódicos, semanarios y revistas, pues “en muchos casos los artículos pretendían promover un sistema de creencias ideológicas que diera forma a lo que la sociedad consideraba un papel femenino aceptable” (Kabalen Vanek, 2023: 159).

Las primeras publicaciones escritas por y para las mujeres

A principios de la década de los 70 del siglo XIX, comenzaron a aparecer mujeres en algunos periódicos como directoras o colaboradoras, como el caso del periódico literario *El Búcaro*, fundado por Manuel Acuña y la poeta Ángela Lozano en 1873, quien además participaba activamente como colaboradora (Hernández Carballido, 2012: 13), sin embargo, la mayoría de las publicaciones eran hechas por hombres y no tenían como objetivo específico a las mujeres.

Así, a partir de 1873, las mujeres decimonónicas mexicanas optaron por pasar de ser colaboradoras en revistas y periódicos hechos por hombres a ser ellas mismas fundadoras de sus propias ediciones dirigidas a mujeres y hechas por mujeres (Hernández Carballido, 2015: 157). Sin embargo, no todas estas publicaciones tenían como objetivo específico la emancipación de la mujer y en ocasiones fungían como perpetradoras de los mismos cánones de “dama decimonónica” y el de reforzadoras de los estereotipos que se tenían de las mujeres en un contexto de dicotomía social: los hombres a lo público en los negocios y en la política; las mujeres a lo privado en la casa, los hijos y la intimidad (Kabalen Vanek y Mijares Cervantes, 2021:10). Durante todo este tiempo vemos una lucha interna por el tipo de mensaje a transmitir, pues las agendas de las mujeres conservadoras y liberales no coincidían, sin embargo, ambos grupos (y otros más) luchaban por sus propios intereses y, en muchos casos, lo hicieron constantemente a través del periodismo.

La primera publicación escrita por y para mujeres (incluso antes de la incursión de Ángela Lozano en *El Búcaro*) fue creada en Mérida, Yucatán por Rita Cetina: educadora, periodista y poetisa (Peniche Rivero, 2016: 61). En 1870, Rita Cetina, Cristina Farfán y Gertrudis Tenorio formaron la *Siempre viva*, una sociedad literaria y de beneficencia que desem-

bocó en la publicación de una revista (además de un instituto para niñas) bautizada con el mismo nombre (Ibidem: 53 y 54). El proyecto de la *Siempreviva* estaba apoyado por el gobernador progresista del estado de Yucatán, Manuel Cirerol y Canto quien prestaba la imprenta del estado para las publicaciones lanzando su primer número en mayo de 1870 (Ibidem: 55). En 1872, la edición del *Siempreviva* fue forzada a cerrar sus puertas, pues al término del gobierno de Cirerol, el periódico dejó de recibir apoyo gubernamental (Ibidem: 76).

Al año siguiente del cierre de la *Siempreviva*, surgió una nueva publicación periodística llamada *Las Hijas del Anáhuac*, esta vez en la Ciudad de México. Ésta fue un semanario redactado por Guadalupe Ramírez, Concepción García y Ontiveros, y Josefa Castillo. Este abordaba temas variados, desde consejos para la casa, pasando por eventos sociales y farándula además de propuestas para fomentar la educación de la mujer en el país. La publicación dura poco y termina en 1874 (Hernández Carballido, 2012: 14 - 15).

Otro de los periódicos que surgieron de las plumas de las mujeres fue el *Álbum de la mujer* que también en el año de 1883 inició labores y estuvo vigente hasta junio de 1890. El *Álbum de la mujer*, además de las típicas secciones de literatura, eventos sociales y consejos para la casa, incluía secciones con noticias de Europa, principalmente de España y París, así como una sección de modas en las que también se hacía mención de dichos países europeos. Lo realmente identitario de esta publicación fue su sección de *Ilustraciones y Explicación de Ilustraciones* en la que se presentaban litografías (Ibidem:18).

Por otro lado, en la capital del país, sale a la luz pública en diciembre de 1887 una nueva revista dedicada a las mujeres y escrita por las mismas: *Violetas del Anáhuac*, nombre que adoptó al poco tiempo de su publicación, pues en principio se llamaba *Las hijas del Anáhuac*, pero al tener noticias de que ya existía una pequeña publicación del estilo (misma que ya mencionamos anteriormente) con el mismo nombre decidieron hacer el cambio (Alvarado, 2016: 19 - 20). Este semanario estaba dirigido por la ilustre Laureana Wright, quien es conocida por ser “una temprana, quizás la primera, teórica de la educación femenina” (Ibidem: 13).

Otra de las ciudades que incursionaron en el periodismo femenino a finales del siglo XIX fue Monterrey, Nuevo León. Si bien, en Monterrey desde la década de los 60 comienzan a dedicarse espacios para la mujer lectora (más no creadora)

fue hasta la década de los 80 que apareció por primera vez en la ciudad una publicación dirigida a las mujeres y escrita enteramente por ellas, este periódico fue llamado *La Violeta* (Mijares, 2021: 55). *La Violeta. Quincenal de Literatura, Social, Moral y de Variedades*, fue fundada en 1887 por Ercilia García (en 1889 se le menciona como directora y propietaria), María Garza González y Manuela Martínez Hopman. El periódico se continuó imprimiendo hasta el año de 1894 (Kabalen Vanek, 2023: 157).

El periodismo y la educación

Bajo el plan positivista porfiriano de orden y progreso comenzó la educación elemental para ambos sexos a finales del siglo XIX e inicios del XX y la mujer de clase media alta y alta tenía ya acceso a una educación especializada pues se abrieron escuelas como la Normal de Profesoras en 1888, escuelas técnicas y escuelas de Artes y Oficios que ofertaban cursos que correspondían al “rol femenino” de la época (Rocha Islas, 1991: 113) y que les permitía acceder a un espacio (aunque limitado) que antes se les había negado. Los espacios para las mujeres eran generalmente restringidos casi siempre al hogar y a las artes, pues, si bien la educación superior de la mujer no fue prohibida, sí fue mal vista por el temor de que ésta se alejara de su “rol natural” de esposa y madre. De la misma manera, en este aspecto, va también la situación de una mujer lectora (llamadas despectivamente “marisabidillas”) o una mujer periodista, pues “las mujeres que cultivaban cualquier arte estaban a un paso de la vida corrupta” (Peniche Rivero, 2016: 71). Por tanto, si bien ya existían las oportunidades para las mujeres de acceder a cierto nivel educativo y a nuevos espacios públicos, los roles de género, los prejuicios y la carga moral no les permitían libremente acceder a ellos o, si lo hacían, corrían el riesgo de ser sujetas al juicio social. Todo ello dependía también no solo del estatus socio-económico al que pertenecieran, sino que también a su estado civil (Staples, 2015: 138 y 139).

Si bien el periódico *La Violeta* (con sede en Monterrey, Nuevo León) incluye entre sus páginas textos con finalidad moralizante para las mujeres y algunos aspectos de la mujer de “sociedad”, también encontramos aspectos importantes sobre la educación de la mujer, siendo éste uno de los temas más destacados que, según Kabalen Vanek (2023: 157) aparece en 27 de los números que hasta ahora se han recupera-

do. Una muestra interesante del apoyo de *La Violeta* a la educación y las mujeres periodistas es un comentario publicado en 1888 en que el periódico halaga el trabajo de sus colegas de *Las Hijas del Anáhuac* (la publicación de Laureana Wright que después tomaría el nombre de *Violetas del Anáhuac*), Kabalen Vanek cita en su trabajo el comentario:

El objetivo de esta importante publicación es propagar la instrucción de la mujer mexicana y cultivar por este medio como incentivo poderoso, el estudio de las ciencias, las artes, la historia, la religión y el movimiento social de nuestras glorias patrias ... ¡Muy bien! Con 'Las Hijas del Anahuac' son ya seis los periódicos, que nosotros conocemos, escritos exclusivamente por personas de nuestro sexo, en la República ¡Adelante! Esto manifiesta el progreso de la mujer en nuestra patria. (Las Hijas del Anáhuac, *La Violeta*, 15 de enero de 1888 citado por Kabalen Vanek, 2023: 165 - 166).²

Otro aspecto que nos permite evaluar el compromiso de *La Violeta* con la educación de la mujer es este fragmento publicado en 1887 y que Kabalen Vanek cita también en su trabajo:

¿Por qué? ¿por ventura la ilustración no es un formidable dique que contiene el ímpetu de todos los vicios y pasiones, y la ignorancia la que en su negro caos los produce y desarrola? ¿Acaso la mujer no tiene un grandioso deber que llenar, y el cual desempeñará mejor, siendo instruida antes que ignorante? La base en que estriba la sociedad es la familia, y el hogar es el solio de la madre y de la esposa, porque la mujer es el alma del hogar; hé aquí por qué no se le debe prohibir el estudio de las artes y las ciencias... (La mujer, *La Violeta*, 15 de noviembre de 1887. Citado por Kabalen Vanek, 2023: 172).

En este caso es claro que se hace un cuestionamiento directo a quienes niegan la posibilidad de que la mujer se instruya, sin embargo, es también evidente que la petición se hace con el argumento de que "para educar bien se tiene que estar bien educada", es decir, se busca la educación femenina con el objetivo de cumplir mejor su rol como esposa y como madre. Así, por medio de estas publicaciones, las mujeres justifican su presencia en los nuevos espacios públicos (en este caso el periodismo) como la compañera del hombre

y la maestra-madre de los futuros ciudadanos (Mijares, 2021: 80).

Otra de las mujeres periodistas que publicaba constantemente sobre la educación fue la directora y propietaria del *Álbum de la Mujer*, Concepción Gimeno de Flaquer, quien, "en la mayoría de sus textos, demostró estar interesada en la instrucción femenina" (Hernández Carballido, 2012: 19). En el número 2 del *Álbum de la Mujer*, Gimeno redacta un texto titulado *No hay sexo débil* (1883) en el que nos presenta una defensa de la mujer y su fortaleza (en cuestión de virtud, principalmente), su creatividad y su ternura, esto además de enlistar nombres de grandes mujeres de la historia universal y una mención breve de sus hazañas. Mas, lo que nos concierne es uno de sus párrafos de cierre:

Deseo sea comprendido el espíritu que me anima al trazar estas líneas: quiero revelar que moralmente se halla la mujer á la altura del hombre; quiero la emancipación de la mujer únicamente en las esferas de la inteligencia; anhelo verla elevada á los mundos de la ilustración ; quiero á la mujer, ante todo madre; y no lo dudéis, será buena esposa y buena madre, si recibe una ilustración que le rasgue la venda fatal de la ignorancia, el error y la superstición.

En este fragmento del texto de Gimeno, volvemos a ver una intención vehemente por demostrar que la mujer tiene las mismas capacidades intelectuales que el hombre y, por tanto, debería tener pleno derecho a la educación, sin embargo, al igual que en otras publicaciones de la época, la autora lo hace utilizando el argumento de que a mayor educación de la mujer-madre, mejor su desempeño en el rol.

Ante este tipo de situaciones, según Peniche Rivero (2016) algunas mujeres con perspectivas más liberales, como las escritoras de la *Siempreviva*, "atenuaban" sus publicaciones para hacerlas más digeribles ante una sociedad aún fuertemente conservadora, para Peniche Rivero "es posible que la adaptación de "maternidad republicana" por Rita³ haya sido un necesario puente imaginario entre educación juarista, hermandad y ciudadanía" (2016: 38). Si de Rita y sus compañeras de la *Siempreviva* se dice que esto sea posible es porque no solo sus publicaciones dan cuenta de su interés en la educación, sino que también lo hacen las escuelas que fundaron: "una escuela de bellas artes para señoritas de la élite, de paga, y otra de primeras letras de

enseñanza laica (aunque no totalmente) y gratuita para niñas pobres” (Ibidem: 31).

En el número 5⁴ de *Las Hijas del Anáhuac*, bajo la pluma de Laureana Wright se rindió honor a la primera mujer que ostentó el título de médica en México, Matilde P. Montoya. Laureana Wright hace un recorrido por las vicisitudes de la primera mujer médica mexicana, quien cursó una carrera con muchos más obstáculos que sus compañeros. En esta publicación (como en muchas otras) Wright deja en claro que su preocupación por la educación de la mujer va más allá de los roles establecidos de la mujer, es decir, sin importar su estado civil o sus deseos maternales, pues a un año de haberse graduado como doctora (1887), Matilde Montoya estaba “entregada al amor filial, único que hasta ahora ha conmovido su corazón” (Wright, 1888: 52), de manera que, en este caso, la educación de la mujer no es justificada por ser compañera del hombre y maestra de futuros ciudadanos.

Además de alabar la figura “heroica” de Matilde Montoya, Laureana lanza un llamado a quienes ponen los límites y las trabas sociales a las mujeres, pues Wright reclama que este primer título científico fue “alcanzado á costa de una vida entera de trabajo, de estudio, de amargura y de sacrificio, por la débil mano de una mujer, que ha reivindicado los derechos de nuestro sexo elevándole por encima de una sociedad injusta por naturaleza, y antagonista por sistema” (Ibidem: 53).

El periodismo político y revolucionario

A finales del porfiriato, el sentido revolucionario comenzó a verse patente en todos los ámbitos sociales, uno de ellos fue el periodismo, sector ampliamente acaparado por hombres, pero poco a poco tomado por mujeres. Si bien, muchas mujeres que participaron del periodismo al final de la etapa porfiriana y durante la revolución no enarbolaron una bandera feminista o de lucha por sus derechos, sí lucharon por su emancipación en el sentido de nación, es decir, lucharon por la caída de Porfirio Díaz, apoyaron a Madero, despotricaron contra Huerta y su gobierno golpista e incluso algunas se unieron a las facciones.

A inicios del siglo XX, algunas mujeres (maestras normalistas y obreras textiles, principalmente) comenzaron a formar organizaciones que se unen al Partido Liberal Mexicano (Rocha Islas, 1991) y a plantear clara y directamente sus

posturas políticas opositoras al gobierno de Díaz, así éstas deciden editar publicaciones dedicadas estrictamente a la crítica política (Jaiven, 2014: 78). Muchas de estas mujeres fueron encarceladas por sus fervientes críticas hechas al régimen por medio de sus publicaciones.

De la mayoría de estas mujeres tenemos escasísima información, sin embargo, quedan sus ideas y su lucha. Una de ellas es Sara Estela Ramírez, escritora y poetisa que fundó en Laredo, Texas los periódicos *La Corregidora* y *La Aurora*. También está la lampacense Andrea Villarreal González, apodada la Juana de Arco mexicana, quien siguió a los hermanos Flores Magón durante su exilio, desde Estados Unidos fueron apoyando incluso la lucha de Madero. Andre Villarreal llegó a ser tan conocida en su lucha que en 1909 agente secretos de Estados Unidos fueron enviados a espiarla (Jaiven, 2014: 79).

La primera etapa de la Revolución Mexicana (1910-1912) representó para las mujeres un momento clave para exigir sus derechos uniéndose a las causas antirreeleccionistas de Madero de distintas maneras, una de ellas fue formando clubes de mismas afiliaciones políticas (Jaiven y Rodríguez Bravo, 2017), lo cual les permitió, además de una mayor inserción política, tener un espacio para encontrarse con mujeres que compartían sus ideales. Así fue el caso de Juana Belén Gutiérrez y Elisa Acuña Rossetti quienes se conocieron en la cárcel tras ser apresadas por sus publicaciones periódicas contra el régimen de Díaz.

En 1903, Elisa Acuña Rossetti fue integrante del comité directivo del Partido Liberal Mexicano (Jaiven, 2014: 80), aquéllos que buscaban salvaguardar la integridad de las Leyes de Reforma; fue editora y fundadora también de *La Guillotina* en 1910, tras habérselo prometido a Francisco I. Madero (Rocha, 1991:115). El golpe de estado de Victoriano Huerta hacia la presidencia de Madero en febrero de 1913, provocó que las mujeres se dividieran en los distintos frentes políticos del momento: carrancista, villista y zapatista (Valles Ruíz, 2015; Jaiven y Rodríguez Bravo, 2017), así, Elisa Acuña, por ejemplo, decidió unirse al zapatismo (Jaiven, 2014: 81).

Quizá la periodista y zapatista más resaltante es Juana Belén Gutiérrez, su importancia radica principalmente en que tenemos mayor cantidad de información acerca de ella y por su participación no solo como escritora sino también como coronela zapatista en el movimiento revolucionario, además de que es de las primeras mujeres de las que se tiene noti-

cia que criticaba abiertamente al régimen porfirista desde el periodismo (Valles Salas, 2015: 225). A lo largo de su carrera revolucionaria sufrió de distintos encarcelamientos siendo el primero en el año de 1897, en Chihuahua, este primer encierro fue debido a un reportaje que escribió sobre las pésimas condiciones de una conocida mina (Ibidem: 228).

Este primer encarcelamiento solo hizo que su oposición al régimen fuera aún más contundente, así, fundó el Club Liberal Benito Juárez en 1899 (Ibidem: 229). Las presiones del gobierno la hicieron mudarse de ciudad en distintas ocasiones (Guadalajara, en 1901; Ciudad de México en 1902; San Antonio, Texas en 1904...), llevando consigo el periódico que fundó, suspendió y retomó en distintas ocasiones: *Vésper*, cuyo lema fue “¡Justicia y Libertad!” (Jaiven, 2005: 4; Valles Salas, 2015: 232 - 233). Juana Belén Gutiérrez fue tan insistente y contundente en sus publicaciones, clubes y planes que fue encarcelada en, al menos, cinco ocasiones: (1897, 1903, 1911, 1914 y 1916), de cada una de estos encierros ella salía con más armas para seguir luchando con sus valientes palabras, además durante sus encierros conoció y se vinculó con personas afines a la oposición como Elisa Acuña Rosette (Valles Salas, 2015).

Gran parte de las mujeres que estuvieron activas periódicamente durante la Revolución Mexicana, siguieron luchando por temas políticos generales, pero principalmente de temas concernientes a la mujer, pues su desarrollo del pensamiento político se fue haciendo cada vez más amplio hasta llegar al punto de que la exclusión de la mujer de la esfera pública fue más que evidente, por tanto, la lucha debía seguir. Muchas mujeres buscaron la emancipación de la mujer mexicana, sin embargo, no había un acuerdo de cómo debía llevarse a cabo y la polémica giraba en torno a algunos temas centrales en que las posturas eran variadas: la libertad sexual y el sufragio femenino, principalmente.

Conclusiones

La idea de la emancipación de la mujer mexicana desde mediados del siglo XIX fue posicionándose dentro de las prioridades de las mujeres de clase media que tenían una preparación lecto- escritora más no necesariamente una educación formal, pues tanto la ley como los usos y costumbres de la sociedad decimonónica lo prohibían. Así, algunas mujeres fueron encontrando nuevos espacios para expresarse

y buscar esa tan ansiada emancipación. El contexto político, social y económico fueron las pautas que marcaron la definición de emancipación, pues algunas buscaron la educación para formar “mejores ciudadanos” llevando a cabo mejor su rol de esposa-madre definiendo la emancipación como el acceso a la educación. Otras más se acercaron al tema de la educación sin pensar en la mujer como compañera y procreadora de ciudadanos, sino como un ser humano que busca las mismas oportunidades, es decir, vieron la educación como herramienta de emancipación de la mujer desde una perspectiva de independencia económica, por ejemplo. Conforme iba cerrándose el siglo y las tensiones con el régimen porfirista iban aumentando, las mujeres politizadas usaron el periodismo como plataforma para llevar a cabo un cambio social incursionando en temas políticos como la no reelección de lado de Madero, la situación agraria con los zapatistas o el derrocamiento de Huerta, el usurpador.

Todas estas mujeres fueron sumamente valientes al usar la pluma como arma, pues corrían el riesgo de ser repudiadas por la sociedad y llamadas libertinas (razón por la cual muchas optaron por el uso de seudónimos o aligerar sus protestas incluyendo temas religiosos en sus periódicos), otras arriesgaron su libertad al correr el riesgo de ser exiliadas o encarceladas. Las diferentes luchas y perspectivas que tomaron estas mujeres en la construcción del periodismo femenino en México fueron un parteaguas que, eventualmente, llevaron a la mujer mexicana a la búsqueda de sus derechos amplios y universales, iniciando con la búsqueda de la ciudadanía.

Notas

1. El *Código Civil de 1870 para el Distrito Federal y Territorio de Baja California* es solo un ejemplo de la perpetuación de estereotipos por parte del Estado. Algunos artículos del mismo que limitan los derechos familiares de la mujer expresados en el capítulo II son: 205 —“El marido es el administrador legítimo de todos los bienes del matrimonio”; 206. —“El marido es el representante legítimo de su mujer”. En el Capítulo V, concerniente al divorcio, encontramos el 241. —“El adulterio de la mujer es siempre causa de divorcio”, el adulterio del hombre solo en algunos casos específicos que menciona el código. En el Título Octavo: de la patria potestad, Capítulo I, tenemos el artículo 393 - “Solo por muerte, interdicción o

ausencia del llamado preferentemente, entrará al ejercicio de la patria potestad el que le siga en el orden establecido en el artículo anterior”, el hombre estaba en primer lugar, la mujer en segundo. En el Título Duodécimo: de la emancipación y la mayor edad, Capítulo II, el artículo 695.— “El mayor de edad dispone libremente de su persona y de sus bienes. Sin embargo, las mujeres mayores de veintiún años, pero menores de treinta, no podrán dejar la casa paterna sin licencia del padre ó de la madre, en cuya compañía se hallen, si no fuere para casarse, ó cuando el padre ó la madre hayan contraído nuevo matrimonio”. En los demás Títulos y sus Capítulos del Código Civil seguimos encontrando estas coerciones a la libertad de la mujer, para entender la importancia del periodismo femenino en esta época es también importante comprender su contexto sociopolítico.

2. Se cita el magnífico trabajo de Donna Marie Kabalen Vanek (2023) porque las publicaciones de *La Violeta* han sido muy recientemente recuperados y no existe un archivo digitalizado de los mismos.

3. Rita Cetina, una de las fundadoras de la sociedad de la *Siempreviva*.

4. 01 de enero de 1888.

Referencias

Alvarado, Lourdes. (2016). *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*. UNAM, IISUE.

<https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/educacion-y-superacion-femenina-en-el-siglo-xix-dos-ensayos-de-laureana-wright>.

Código Civil para el Distrito Federal y Territorio de Baja California (1870).

<https://www.cervantesvirtual.com/research/codigo-civil-de-mexico/db0ca7d0-280a-4bd3-8cbe-561769fd67a8.pdf>

Gimeno de Flaquer, Concepción. (1883). No hay sexo débil. *El Álbum de la Mujer*, 2,

<https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/el-album-de-la-mujer-periodico-ilustrado-ano-1-tomo-1-num-2-16-de-septiembre-de-1883-983804/>

Hernández Carballido, Elvira (2012). Periódicos pioneros fundados por mujeres. *Estudios de periodismo. Derecho a comunicar*, número 6 (1 -20).

<https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/6815/derechocomunicar-prensa2012.pdf>

Hernández Carballido, Elvira (2015). *Un recorrido por las publicaciones de mujeres en el siglo XIX*. En: Historia de las mujeres en México. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Jaiven, Ana Lau. (2014). *La escritura revolucionaria: Vida y publicaciones de mujeres periodistas durante el porfiriato*.

<https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/83/82>

Jaiven, Ana Lau y Rodríguez Bravo, Roxana. (2017). *El sufragio femenino y la Constitución de 1917. Una revisión*.

Kabalen Vanek, Donna Marie. (2023). La mujer del norte y su participación en la prensa periódica de Monterrey: La Violeta (1887 - 1894). *Bibliographica*, vol 6, núm. 1 (155 - 184).

<https://bibliographica.iib.unam.mx/index.php/RB/article/view/351>

Kabalen Vanek, Donna Marie y Mijares Cervantes, María Teresa. (2021). Introducción. En *Mujer y prensa periódica en el noreste de México, 1850 - 1950*. Fondo Editorial de Nuevo León.

Mijares, María Teresa. (2021). La participación de la mujer regiomontana en la prensa periódica: de 1860 al cambio del siglo. En *Mujer y prensa periódica en el noreste de México, 1850 - 1950*. Fondo Editorial de Nuevo León.

Peniche Rivero, Piedad (2016). *Rita Cetina, la Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas. Una cuna del feminismo mexicano (1846-1908)*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Ramos Escandón, Carmen. (2006). Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista (1880-1910). En *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. El Colegio de México.
<https://muse.jhu.edu/book/74272>.

Rocha Islas, Martha Eva. (1991). Nuestras propias voces. Las mujeres en la Revolución Mexicana. *Historia*, núm. 25 (111-123) https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_25_111-124.pdf

Staples, Anne. (2015). *Mujeres ilustradas mexicanas. Siglo XIX*. En: Historia de las mujeres en México. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las

Revoluciones de México.

<https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>

Valles Ruíz, R. M. (2015). *Primer Congreso Feminista de México: los primeros pasos hacia la conquista del sufragio femenino*. En: Historia de las mujeres en México. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

<https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>

Valles Salas, Beatriz Elena. (2015). *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Estrella de la Tarde*. En Historia de las Mujeres en México. INEHRM.

<https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>

Wright, Laureana. (1888). *La srita. Matilde de P. Montoya*. Las Hijas del Anáhuac, 5.

<https://collections.lib.utexas.edu/catalog/utblac:21c5470f-3e7f-4d7b-aeb3-c7b5634be7cd#>